

**SECCIÓN:** Dirección General

**CIRCULAR:** 390

**ASUNTO:** ADENDUM A LA CONVOCATORIA  
DEL PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO 2020

Guadalupe, Zacatecas a 25 de Marzo de 2020

**A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
CON NOMBRAMIENTO DE BASE DE  
PLANTELES CECYTEZ Y CENTROS EMSaD  
PRESENTE:**

Adendum a la Convocatoria Premio al Mérito Administrativo 2020 emitida con fecha el 17 de Marzo de 2020, para dar cumplimiento y ante la situación sanitaria a consecuencia del COVID-19, se ADENDA el inciso E.- DE LAS FECHAS del proceso, quedando de la siguiente manera:

- I.- La recepción de documentos en la Dirección General, será 20, 21 y 22 de Abril del presente año, a través de los Directores de Plantel Cecyt, Responsables de Centros EMSaD y Directores de Área de la Dirección General.
- II.- La revisión de resultados preliminares serán los días 23 y 24 de Abril y se publicarán en la página oficial del COLEGIO y del SITCECyTEZEMSaD.
- III.- Las apelaciones se recibirán en la Dirección General los días 27 y 28 de Abril de 2020, a través de los Directores de Plantel CECyT, Responsables de Centros EMSaD y Directores de Área de la Dirección General.
- IV.- La revisión de las apelaciones será el día 29 de Abril de 2020
- V.- La publicación de los resultados finales será el 30 de Abril de 2020 a través de la página oficial del COLEGIO y del SITCECyTEZEMSaD.

NOTA: En caso de persistir la situación sanitaria a consecuencia del COVID-19 y si la Autoridad Educativa Estatal mandata continuar con las medidas restrictivas; se aplazarán las fechas aquí señaladas.

Sin otro particular, y agradeciendo la suma de esfuerzos, les envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

ING. LEONEL GERARDO CORDERO  
DIRECTOR GENERAL DE CECYTEZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL  
CECYTE ZACATECAS

c.c.p; Archivo